



Vía La Amistad y Ave. Juan Pablo II
Ave. Escude, Llanos de Curundú, No. 1997
Apdo. No. 0843-00370
Panamá, República de Panamá
E-mail: fdetrabajo@cwpanama.net
Web-Site: <http://www.funtrab.org.pa>
Teléfonos: (507) 232-7248 / 50

ACTA N°15

REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Lugar: Salón de Reuniones Ing. René Orillac de la Fundación.

Hora: 12:00 m. d. a 2:30 p.m.

Fecha: miércoles 5 de octubre de 2011.

Participantes: Elberto Cobos, Aurelio Linero, Elsa Guanti, Fernando Márquez, Manuel Tajú, Pedro Hurtado, Darío Selles, Rosa Ríos, Víctor Torres y Lic. Augusto García.

AGENDA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación de la Agenda del día.
3. Presentación del Lic. Augusto García, sobre el Tema de Equidad.
4. Informe de Co Tesorería.
5. Informe de Taller para la Elaboración del Plan de Trabajo 2011 – 2013 y seguimiento.
6. Lo que Propongan los Señores Síndicos.

ANALISIS GENERAL DE CADA PUNTO DE LA AGENDA.

1. Verificación del Quórum.

Se verifica el Quórum Reglamentario, encontrándose presente, tres (3) Organizaciones del Sector de los Trabajadores (CNTP, Federación Sindical y Convergencia Sindical) y tres (3) Organizaciones del Sector de los Empleadores (CONEP, UNPYME, SIP).

2. Aprobación de la Agenda del Día.

Se Aprueba la Agenda del día, como fue presentada.

3. Presentación del Lic. Augusto García, sobre el tema de Equidad.

La presentación consistió en un análisis del resultado del Taller de Competitividad, Productividad y Equidad, como una iniciativa para ir profundizando en los temas y lograr la unificación de criterios e intercambiar ideas con el Sector Productivo integrado en la Fundación, a saber.



Vía La Amistad y Ave. Juan Pablo II
Ave. Escude, Llanos de Curundú, No. 1997
Apdo. No. 0843-00370
Panamá, República de Panamá
E-mail: fdetrabajo@cwpanama.net
Web-Site: <http://www.funtrab.org.pa>
Teléfonos: (507) 232-7248 / 50

Acta N°15 del 5 de octubre de 2011.
FUNDACIÓN DEL TRABAJO.

- La presentación pasada consistió en Equidad en el marco del desarrollo de la Económica panameña y en hacer un llamado de atención sobre los grandes desequilibrios entre el crecimiento de nuestra economía, el incremento sostenido por encima de la tasa natural de pobreza.
- Necesitamos que la economía siga creciendo para mejorar los niveles de Competitividad, ubicarla entre los países que están creciendo.
- Hemos tenido cifras macroeconómicas muy positivas en el tema de la competitividad.
- La distribución de la riqueza no ha tenido esa misma evolución, ha mantenido esos niveles crónicos, donde la economía crece y continúa la pobreza.
- La tendencia del crecimiento de la economía es sostenido, ascendente y la pobreza apenas se inclina.
- Desde el punto de vista de los trabajadores y de los empresarios, este tema debe ser parte de la agenda permanente. Si seguimos este camino estaremos creando una explosión social. Si la desigualdad se profundiza, no es beneficioso para el país.
- Llama la atención, que si nos sentimos satisfechos por los niveles de crecimiento; no podemos sentirnos igual con los niveles de Equidad que la economía nos presenta.
- Dentro del marco de la Productividad, el país necesita ser cada vez más competitivo, pero elevando la productividad; ninguna de las dos son sostenibles si la Equidad no va de la mano con la Productividad.
- En el tema de la Productividad y Equidad, debemos buscar acuerdos y dialogar entre Trabajadores y Empresarios, que nos permita una mayor distribución de los ingresos.
- Es oportuno que la Fundación del Trabajo, realice jornadas de intercambios de criterios y análisis de estos temas, porque es necesario que el Sector Productivo comprenda los términos y qué conllevará cada tema.
- Para lograr una mejor Equidad, es necesario mejorar el Sistema Educativo y podremos romper con el ciclo de la pobreza.
- La Fundación debe involucrarse en la transformación de la Educación con calidad; hay bases que pueden coadyuvar; que van de acuerdo y responden al crecimiento y desarrollo de la economía que el país necesita.



Vía La Amistad y Ave. Juan Pablo II
Ave. Escude, Llanos de Curundú, No. 1997
Apdo. No. 0843-00370
Panamá, República de Panamá
E-mail: fdetrabajo@cwpanama.net
Web-Site: <http://www.funtrab.org.pa>
Teléfonos: (507) 232-7248 / 50

Acta N°15 del 5 de octubre de 2011.
FUNDACIÓN DEL TRABAJO.

Reflexión:

- Es importante que sigamos haciendo docencia sobre los temas de Productividad, Equidad y Competitividad, para que todos tengamos un mismo enfoque.
- Debemos ser participativos, asistir a las reuniones y comprometernos, para poder encaminarnos a lograr un mejor resultado en cada proceso que emprenda la Fundación.
- Que el conocimiento adquirido se transmita a las bases, que no solo quede en los Síndicos que asisten a las reuniones.

SIGUIENTE PUNTO DE LA AGENDA

4. Informe de Co Tesorería.

- Se presenta la comparación y comportamiento desde el año 2005 al 2010.
- A partir del 2010, no recibimos los recursos del MITRADEL, pero aún así, se realizaron talleres, seminarios y seguimos funcionando porque se tenían estos ahorros.
- Entre los gastos mas relevantes y de alta cuantía, se han pagado de los fondos acumulados, las Consultorías a Periodistas (Gabinete de Comunicación Social, S.A.) y la Auditoría (Firma de Auditores BDO).
- En las cuentas tenemos a la fecha Cuenta de Ahorro B/.128,869.00, Cuenta Corriente (manejo diario) B/.1,713.55, Plazo Fijo B/.95,000.00, que devengarán intereses al final del periodo en mayo 2012 por el orden de B/.27,312.50.
- Se entregó un Informe de detalle de gastos y el Informe Financiero 2010 a la Junta Directiva y el Síndico que desee revisarlos, reposan en las oficinas de la Fundación.
- Es necesario hacer una Transferencia para el manejo a la Cuenta Corriente.
- Se APRUEBA, realizar la Transferencia, pero que sea mensual por la suma de B/.7,000.00 solamente.
- Que cada mes se presente un informe sobre qué se gasto y cuánto quedo.

5. Informe de Taller para la Elaboración del Plan de Trabajo 2011-2013 y seguimiento.

- Se realizo una reunión de Consejo de Síndicos, donde se explico cómo se establecería la Estrategia y los Planes de Acciones.
- Se menciona que la Visión de la Fundación esta dirigida a lograr un Impacto a la Sociedad. Lograr este Impacto sería una consolidación de resultados a largo



Vía La Amistad y Ave. Juan Pablo II
Ave. Escude, Llanos de Curundú, No. 1997
Apdo. No. 0843-00370
Panamá, República de Panamá
E-mail: fdetrabajo@cwpanama.net
Web-Site: <http://www.funtrab.org.pa>
Teléfonos: (507) 232-7248 / 50

Acta N°15 del 5 de octubre de 2011.
FUNDACIÓN DEL TRABAJO.

plazo y nuestras funciones deben estar focalizadas a lo que ella establece. Es importante que haya un compromiso y responsabilidad de todos los Síndicos.

- Se alinearon fuentes de recursos como el MITRADEL restableciendo a través de un Convenio, el Subsidio a la Fundación, lo que nos permitirá recursos para cubrir los costos de Operación y la diferencia es para:
 - Acciones que desarrollaremos en temas como Competitividad, Productividad, Equidad, Diálogo Social, Buenas Prácticas, en Talleres, Seminarios con resultados concretos y otros temas que alineemos con organizaciones e instituciones que colaboren con la Fundación.
 - Se identifico una Bolsa de Empleo, que requiere programas; la idea es que procesemos toda la información de RRHH, detectemos necesidades de capacitación. Se harían alianzas con otros organismos y unir lo que hemos llamado Educación para el Trabajo.
 - Sería un referente de necesidades para hacer las capacitaciones con el INADEH.
 - Identificamos la creación del Centro de Mediación, el objetivo promover el Diálogo y evitar conflictos en el Sector Productivo.
 - Otra fuente sería con el INADEH, que estaremos invitando al Director y miembros del Consejo Directivo, para presentarle la Visión, Misión y Plan Estratégico; del cual consideramos puede ser la reactivación del tema de Competencia Laboral, la Formación Dual, la Inserción Laboral y el tema que el INADEH considere.

La ley de INADEH le permite hacer alianzas para lograr sus metas.

- Se informó que la Ministra le solicito a los Directivos del INADEH, que apoyaran a la Fundación.
- En el tema de CL, se están legalizando los procesos (las NCL); pero no así la Certificación de los Trabajadores por Competencia, que es el interés del Sector Productivo.
 - La propuesta de nuestro interés en el tema de CL, sería: la Fundación que tiene el espertis en CL, que Administre el Sub Sistema de Evaluación y Certificación por Competencia Laboral, porque el INADEH no debería ser juez y parte; “capacitar, evaluar y Certificar”.

En este caso la función del INADEH, sería implementar el Sistema de Normalización y Certificación de CL a través de la COMISIÓN NACIONAL DE CL, cuyas tareas serían:



Vía La Amistad y Ave. Juan Pablo II
Ave. Escude, Llanos de Curundú, No. 1997
Apdo. No. 0843-00370
Panamá, República de Panamá
E-mail: fdetrabajo@cwpanama.net
Web-Site: <http://www.funtrab.org.pa>
Teléfonos: (507) 232-7248 / 50

Acta N°15 del 5 de octubre de 2011.
FUNDACIÓN DEL TRABAJO.

- Reglamentar y aprobar toda la documentación que registrará el Sistema.
- Legalizar las Reglas, los Manuales de los Sub Sistemas de Normalización de CL.
- Revisar, aprobar y legalizar las NCL y sus Actualizaciones.
- Publicar en Gaceta Oficial las NCL.
- Legalizar, aprobar el Manual y las Reglas del Sub Sistema de Evaluación y Certificación de CL.
- Acreditar a los Sectores involucrados en el Sistema.
- Legalizar a los Centros de Evaluación, según lo que establece el Sub Sistema de Evaluación y Certificación por CL.
- Emitir los Certificados de CL de los Trabajadores.
- Acreditar a los Comités Sectoriales, que implementaran el Sistema.
- Promover el Sub Sistema de Normalización y el Sub Sistema de Evaluación y Certificación por CL.
- Crear un Sistema de Calidad.
- Unificar criterios en cuanto a la Formación Profesional, la Oferta y Demanda con el MEDUCA y el MITRADEL.
- Dotar de recursos económicos a los dos Sub Sistemas, para su implementación.
- Otras tareas que establece el Sistema.

Además el INADEH tendría la función de implementar el Sub Sistema de Normalización de Competencia Laboral en Panamá cuyas tareas serían:

- Normalizar las funciones prioritarias de los Sectores y del INADEH, bajo un estándar de calidad, de acuerdo a lo que establece las Reglas y el Manual de Operaciones.
- Utilizar las NCL, como referente para los Programas de Capacitación.
- Capacitar a los Trabajadores por CL.
- Mantener homologadas las NCL en la región.
- Otras

La FUNTRAB, puede Administrar el Sub Sistema de Evaluación y Certificación por CL,

para:

- Elaborar y actualizar los Instrumentos de Evaluación, para hacer los procesos de Evaluación por CL.



Vía La Amistad y Ave. Juan Pablo II
Ave. Escude, Llanos de Curundú, No. 1997
Apdo. No. 0843-00370
Panamá, República de Panamá
E-mail: fdetrabajo@cwpanama.net
Web-Site: <http://www.funtrab.org.pa>
Teléfonos: (507) 232-7248 / 50

Acta N°15 del 5 de octubre de 2011.
FUNDACIÓN DEL TRABAJO.

- Implementar capacitaciones informativas de la NCL a los trabajadores que son seleccionados a Certificarse.
- Capacitar al personal de los CE, en el manejo del Sub Sistema de acuerdo a la NCL que han sido Acreditados.
- Evaluar por CL, a los trabajadores de acuerdo al estándar de la NCL (Instrumentos de Evaluación).
- Conformar grupos de Dictamen que avalaran al Centro de Evaluación.
- Acreditar ante la Comisión, a Centros de Evaluación, que serán los encargados de hacer el proceso por CL.
- Emitir el Dictamen (Resolución) de los trabajadores que han cumplido a cabalidad con todo el proceso de Evaluación por CL y presentarla a la Comisión Nacional.
- Verificación Externa de los procesos de Evaluación.
- Promover el Sub Sistema a nivel nacional.
- Otras funciones que establezca el Sub Sistema.

En cuanto al tema de la participación del MITRADEL, en la Fundación, todos estamos claros que entra como un tercero con Derecho a Voz y tienen que sumarse a la VISION y MISION, las tareas que presenten tiene que coincidir y estar focalizadas en nuestros objetivos.

6. Lo que propongan los Señores Síndicos.

- Es importante que las organizaciones que integran la Fundación conozcan lo que esta haciendo la Fundación, por el liderazgo de las acciones que se quieren implementar.

Siendo las 2:30 p.m. del día miércoles 5 de octubre de 2011, se cierra la Sesión.

LIC. VÍCTOR ZÁRATE.
Co Secretario, Sector de los Empresarios.

SR. MANUEL TAJÚ.
Co Secretario, Sector de los Trabajadores.



FUNDACIÓN DEL TRABAJO

JUNTA DIRECTIVA

Fecha: MIÉRCOLES 5 DE OCTUBRE DE 2011

Hora: 12:00 M.D.

Co Presidentes

1. Elberto L. Cobos *Elberto L. Cobos* R. ^{CDTP}

Norma Cano _____

2. Aurelio Linero *Aurelio Linero*

Fernando Márquez *Fernando Márquez*

Co Vicepresidentes

3. Rafael A. Chavarría _____

Guillermo Puga _____

4. José J. Rivera _____

Javier Vallarino _____

Co Secretarios

5. Manuel Tajú *Manuel Tajú* ^{FD}

Pedro Hurtado *Pedro Hurtado*

6. Victor Zárate _____

Luis Castroverde _____

Co Tesoreros

7. Araceli de Gracia _____

Alfonso Chambers _____

8. Elsa Guanti de Rodríguez *Elsa Guanti de Rodríguez*

Rosa Ríos *Rosa Ríos*

Co Vocales

9. Victor Torres *Victor Torres* ^{ES}

Kaira Reece _____

10. Darío Selles *Darío Selles* ^{SIP}

Manuel Aizpurua _____

INVITADO

Licdo. Augusto Garcia *Augusto Garcia*